

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 425

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA - Proyecto de Resolución, invitando al Sr. Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia a asistir a la Cámara a fin de informar sobre su gestión en el conflicto con los trabajadores portuarios.

Entró en la Sesión 29 de Octubre 1992.

Girado a la Comisión 1
Nº:

Orden del día N°: _____

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS

LEG
SECRETARIA LEGISLATIVA
28 OCT 1992
MESA DE ENTRADA
425
Nº 423 HS. N.º FIRMA



Sr. Presidente:

En la Ley Provincial nro. 25 quedaron establecidas las competencias propias de cada Ministerio. Así, en su art. 10 se resuelve que el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, deberá "atender lo relativo a la prevención y mantenimiento del orden público y la seguridad en la Provincia". Su competencia se extiende a su vez a "asegurar el control de las condiciones de trabajo y el cumplimiento de las normas laborales", y fundamentalmente a ser el Ministro POLITICO del P.E.P.-

Días atrás, nuestra comunidad se vio conmovida por graves sucesos ocurridos en el Puerto de la ciudad de Ushuaia, donde tomó intervención la policía de nuestra Provincia. Por la grave repercusión social de los hechos se hace imprescindible contar con la presencia del Sr. Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia D. Fulvio BASCHERA, ya que en él se concentran las áreas de trabajo, seguridad y justicia del Poder Ejecutivo Provincial.

Si bien en su presentación espontánea ante miembros de esta Legislatura, se aportó alguna documentación referida a los hechos, no queda por ello clarificada la gestión llevada a cabo en el seno de su Ministerio.

Por ello, en virtud del art. 140 de nuestra Constitución Provincial creemos necesaria la presencia en la próxima sesión ordinaria de esta Legislatura, del Sr. Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia., a fin que este Cuerpo Deliberativo pueda pedir un exhaustivo informe acerca de su gestión en este asunto.-


MIRIAM L. MALBONADO
Legisladora
Legislatura Provincial


OSVALDO PIZARRO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI.


ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
LEGISLADOR FREJUVI
PCIA. T. DEL FUEGO


OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial


OSCAR BIANCIOTTO
LEGISLADOR
LEGISLATURA PROVINCIAL



PROYECTO DE RESOLUCION

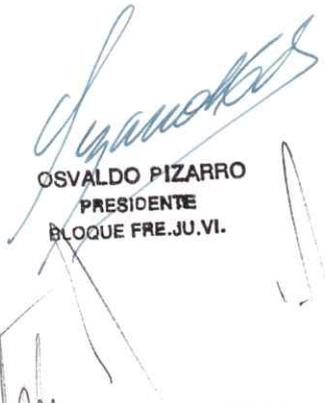
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Art. 1º.- Invitar al Sr. Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego a asistir a esta Cámara de acuerdo a lo dispuesto en el art. 140 de la Constitución Provincial , fin de informar acerca de su gestión en el conflicto ocurrido con los trabajadores portuarios que es de público y notorio conocimiento.-

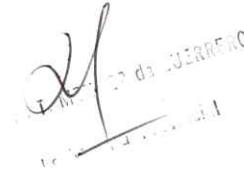
Art. 2º.- De forma.-


 MIRIAM MALLONADO
 Legislador
 Legislatura Provincial


 OSVALDO PIZARRO
 PRESIDENTE
 BLOQUE FRE.JU.VI.


 OSCAR BIANCIOTTO
 Legislador
 Legislatura Provincial


 ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
 LEGISLADOR FREJUVI
 PCIA. T. DEL FUEGO


 OSCAR BIANCIOTTO
 Legislador
 Legislatura Provincial